

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERMICPERDOMO S.A.

Quito, junio 30 de 2010

Señores Accionistas:

En cumplimiento a la designación que me hiciera la Compañía de Transporte TERMICPERDOMO S.A. como Comisario Principal, y a lo dispuesto en la Ley de Compañías en cuanto a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado la Administración de TERMICPERDOMO S.A. con respecto a la marcha de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2009.

La Administración me ha facilitado la información y documentación necesaria para poder llevar a cabo una evaluación de su gestión. Se ha revisado los siguientes documentos, de los cuales puedo manifestar:

1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS - OPERACIONALES

Los Administradores y funcionarios de la compañía TERMICPERDOMO S.A., durante el ejercicio económico objeto de este informe, han dado cumplimiento a las normas legales, y reglamentarias así como también con las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

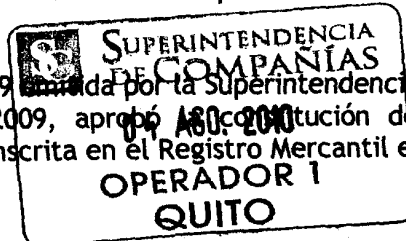
2. ASPECTOS LEGALES

He revisado los libros sociales de la compañía TERMICPERDOMO S.A., los que se mantienen debidamente actualizados y custodiados tales como actas de Junta General de Accionistas, expedientes de las actas, libro de acciones y accionistas, talonario de acciones, libros de contabilidad y los correspondientes respaldos de las transacciones, todos éstos documentos se conservan en forma adecuada y conforme a disposiciones legales.

3. ASPECTOS FISCALES Y SOCIETARIOS

La Compañía ha dado cumplimiento a las obligaciones fiscales existentes, de igual manera ha cumplido con los requerimientos de la Superintendencia de Compañías.

Mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.09.005089 emitida por la Superintendencia de Compañías de fecha 07 de diciembre de 2009, aprobó la constitución de la compañía TERMICPERDOMO S.A., la cual fue inscrita en el Registro Mercantil el 18 de diciembre de 2009.



4. RESULTADOS

He revisado tanto el Balance General como el Estado de Resultados de TERMICPERDOMO S.A., de los cuales puedo manifestar lo siguiente:

La Compañía mantiene un patrimonio de \$2.000,00 (*dos mil dólares con 00/100*).

Conforme a lo mencionado en el segundo párrafo del numeral 3 y, de acuerdo con el estado de resultados, la Compañía no presenta el estado de resultados por encontrarse en etapa pre-operacional.

Respecto a las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías, no ha llegado a mi conocimiento algún asunto que deba ser informado.

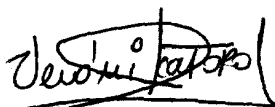
5. CONCLUSIONES.

A efectos de emitir el presente informe debo manifestar que he recibido de parte de los administradores y funcionarios de TERMICPERDOMO S.A., la información y colaboración que estimé necesaria a fin de poder cumplir con mis funciones por lo que puedo afirmar que por encontrarse en etapa pre-operacional, la Compañía no presenta el estado de resultados.

6. OPINIÓN.

En mi opinión después de haber revisado los registros contables de la Compañía y los Estados Financieros presentan razonablemente en los aspectos importantes, la situación financiera de TERMICPERDOMO S.A., por el año terminado al 31 de diciembre de 2009.

Este informe está dirigido únicamente para información y uso de los Accionistas, Directores, la Administración de TERMICPERDOMO S.A., así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.



C.P.A. Verónica Judith Toro Chávez
Registro No.: 27040